



Bucaramanga,

Señores

REINALDO RAMÍREZ

C.C. No. 13.755.200 expedida en Rionegro – Santander

CIRO ANTONIO MUÑOZ VARGAS

C.C. No. 2.155.488 expedida en Rionegro – Santander

Predio: **BBY-UF_04_091**

Abscisa Inicial: Km 17 + 167,26 I

Abscisa Final: Km 17 + 277,04 I

Finca/Predio: Lote de terreno

Vereda: La Putana

Municipio de Betulia, Santander

Ref.: Contrato 013/2015 – Concesión Bucaramanga-Barrancabermeja-Yondó, cuyo objeto es la generación de una interconexión vial entre la ciudad de Bucaramanga con la zona occidente del Departamento de Santander, así como con el Municipio de Yondó en el Departamento de Antioquia y con la Concesión Ruta del Sol II.

Asunto: Notificación por aviso de alcance de oferta formal de compra, por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno, del inmueble denominado Lote de terreno, ubicado en la vereda La Putana del Municipio de Betulia en el departamento de Santander, identificado con cédula catastral No. 000000140389000 y matrícula inmobiliaria No. 326-4175 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Zapatoa.

En razón del oficio de citación del 22 del mes agosto del año 2018, enviado por el CONCESIONARIO RUTA DEL CACAO S.A.S., citando a comparecer a notificarse personalmente del alcance de oficio de oferta formal de compra **201810080063641** del 22 de agosto de 2018, recibida por ustedes en debida forma, sin que a la fecha se haya podido surtir la notificación personal.

Se procede a realizar la notificación por aviso en cumplimiento a lo preceptuado en el inciso 1 del Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo así:

AVISO

Como es de conocimiento general, la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI en Coordinación con el CONCESIONARIO RUTA DEL CACAO S.A.S en virtud del CONTRATO DE CONCESIÓN 013/2015, expidió el alcance de oficio de oferta formal de compra **201810080063641** del 22 de agosto de 2018, sin que a la fecha se haya podido surtir la notificación personal a los propietarios del predio denominado "Lote de terreno", ubicado en la vereda La Putana del Municipio de Betulia en el departamento de Santander, identificado con cédula catastral No. 000000140389000 y matrícula inmobiliaria No. 326-4175 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Zapatoa; predio identificado con la ficha BBY-UF_04_091.

CONCESIONARIA RUTA DEL CACAO S.A.S., Carrera 26 #36-14 – Oficina 702, Bucaramanga

Contra la comunicación objeto de notificación no procede ningún recurso, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61, numeral 4 de la Ley 388 de 1997 y 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

De igual manera se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en el lugar de destino, conforme al Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Adjunto copia íntegra del alcance de oficio de oferta Formal de Compra **201810080063641** del 22 de agosto de 2018, para los fines pertinentes.

Cordialmente,



Manuel Pedro Farias Simões-Da Cunha
Representante Legal
Concesionaria Ruta del Cacao S.A.S.
Nit: 900.871.368-6

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

FECHA DE FIJACIÓN DE AVISO

24 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 8:00 HORAS

FECHA DE DESFIJACIÓN DE AVISO

28 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 18:00 HORAS

Funcionario responsable: Laura Carolina Fajardo Alvarez

Abogada PLANNEX S.S. (Gestor predial para CONCESIONARIA RUTA DEL CACAO S.A.S)

